



**Convención Internacional sobre
la Eliminación de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr. general
16 de julio de 2009
Español
Original: ruso

**Comité para la Eliminación de
la Discriminación Racial**

**Informes presentados por los Estados partes de
conformidad con el artículo 9 de la Convención**

**Información presentada por el Gobierno de la República de
Moldova sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de
las observaciones finales del Comité para la Eliminación de
la Discriminación Racial**

[19 de marzo de 2009]

Información sobre las medidas adoptadas por la República de Moldova en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los párrafos 12, 14 y 19 de las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en relación con el informe periódico de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

1. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial fue ratificada mediante la resolución N° 707-XII del Parlamento de la República de Moldova, de 10 de septiembre de 1991, y entró en vigor el 25 de febrero de 1993.
2. La Convención es uno de los documentos fundamentales de las Naciones Unidas y se basa en los principios del reconocimiento de la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos y del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.
3. La Oficina de Relaciones Interétnicas coordina a nivel nacional las actividades relativas a la promoción de la Convención y la elaboración de los informes periódicos de la República de Moldova sobre su aplicación.
4. En la sesión 1872ª del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, celebrada en Ginebra el 6 de marzo de 2008, se realizó la primera exposición oral del informe periódico de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención. Como resultado de la exposición de la República de Moldova y del debate posterior se adoptaron las observaciones finales del Comité (CERD/C/SR.1871-1872) sobre el cumplimiento de la Convención.
5. La Oficina de Relaciones Interétnicas tradujo al moldavo el contenido de las observaciones finales y lo distribuyó a los ministerios sectoriales y demás organismos del Estado competentes para su conocimiento y efectos pertinentes. Las recomendaciones se tradujeron también al ruso como idioma de comunicación entre las nacionalidades de la República de Moldova, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, a fin de ofrecer una información amplia a la sociedad civil y a las organizaciones etnoculturales.
6. La Oficina de Relaciones Interétnicas elaboró, en cooperación con los ministerios sectoriales, un Plan de Acción para el cumplimiento de las recomendaciones de las observaciones finales del Comité en el período 2008-2010, que fue aprobado el 17 de noviembre de 2008 en la séptima reunión de la Comisión nacional encargada de elaborar los informes iniciales y periódicos sobre la aplicación de los tratados internacionales, en los que la República de Moldova es Parte.

En el párrafo 28 de sus observaciones finales, el Comité pidió a Moldova que en el plazo de un año a partir de la adopción de las observaciones, le proporcionara información sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de los párrafos 12, 14 y 19, en particular sobre la preparación de planes anuales para la ejecución del Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010), los procedimientos de registro de la organización religiosa musulmana, y el apoyo a las familias romaníes en la solución de los problemas relativos a la educación.

7. En cumplimiento de la recomendación contenida en el mencionado párrafo 28, la Oficina de Relaciones Interétnicas elaboró la siguiente información, en la que se expone:

- La labor de la Oficina de Relaciones Interétnicas como órgano de la administración pública a nivel central encargado de aplicar la política estatal de la República de Moldova en materia de relaciones interétnicas;
- La labor de los ministerios en los límites de su competencia sectorial;
- La labor de las organizaciones sociales etnoculturales de los romaníes como representantes de la sociedad civil.

En el párrafo 12 de sus observaciones finales el Comité recomendó que la República de Moldova preparara planes anuales para la ejecución del Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010) e hiciera pública la información acerca de las medidas adoptadas para asegurar que las organizaciones no gubernamentales (ONG), en particular las romaníes, pudieran participar efectivamente en la ejecución y la supervisión del Plan.

8. Con arreglo a la resolución N° 1453 del Gobierno de la República de Moldova, de 21 de diciembre de 2006, en virtud de la cual se aprobó el Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010):

- Todos los organismos del Estado encargados de la ejecución del Plan elaborarán y aprobarán, sobre la base de este, planes anuales concretos de apoyo a la población romaní de la República de Moldova (párr. 2);
- La Oficina de Relaciones Interétnicas coordinará las actividades que realicen los órganos sectoriales centrales y los órganos locales de la administración pública, así como la Academia de Ciencias de Moldova, en cumplimiento de los planes anuales, informará cada año al Gobierno sobre el cumplimiento del Plan de Acción y formulará propuestas para mejorarlo (párr. 5).

9. El Plan se publicó en moldavo y ruso en el "Monitorul Oficial", órgano oficial de prensa del Gobierno de la República de Moldova, y en el sitio web oficial del Gobierno. Los planes de los ministerios y organismos también se dieron a conocer en los sitios web respectivos, lo que garantizó la inmediata transparencia y disponibilidad de la información.

10. En febrero de 2007, de conformidad con la resolución antes mencionada, la Oficina de Relaciones Interétnicas presentó al Gobierno el primer informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010). El contenido del informe se expuso oralmente en una reunión del consejo de dirección de la Oficina y se debatió en una mesa redonda en la que participaron representantes de los órganos centrales y locales de la administración pública responsabilizados con el cumplimiento del Plan de Acción y líderes de las organizaciones etnoculturales de los romaníes.

11. En febrero de 2009 se presentó al Gobierno el informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción de apoyo a la población romaní en 2008. El contenido del informe se expondrá oralmente en una mesa redonda con representantes de los ministerios sectoriales y las ONG.

12. En las actividades relacionadas con el cumplimiento de la resolución N° 1453 del Gobierno, de 21 de diciembre de 2006, la Oficina de Relaciones Interétnicas colabora con 36 organizaciones sociales etnoculturales que reúnen a los representantes de la población romaní de la República de Moldova, y les presta asistencia en la organización y ejecución de diversos proyectos.

13. En 2008 la Oficina de Relaciones Interétnicas, con el apoyo y la colaboración de la Comisión Europea y el Consejo de Europa, y conjuntamente con los órganos centrales y

locales de la administración pública y los líderes de las organizaciones etnoculturales de romaníes "Ograda noastră" y "Tărnă Rom", ejecutó algunos proyectos de capacitación destinados a crear condiciones para elevar el nivel social y educacional de la población romaní. En ese contexto, del 14 al 16 de abril de 2008 en el municipio de Kishinev se celebró el curso de capacitación "Presentación del sistema de mediadores escolares romaníes" para representantes de los órganos centrales y locales de la administración pública responsables de la aplicación de la resolución N° 1543 del Gobierno, de 21 de diciembre de 2006.

14. *Objetivos de la capacitación:* formación de mediadores para lograr la incorporación de los romaníes a la enseñanza escolar; presentación del sistema de mediadores escolares romaníes utilizado en los países de Europa; análisis de la situación relativa a la escolarización de los niños romaníes de Moldova y formulación de medidas para mejorar el proceso de su incorporación al sistema de enseñanza escolar; y organización de actividades de sensibilización de los padres romaníes y los representantes de la sociedad civil sobre el significado y la importancia de la educación.

15. Del 2 al 4 de julio de 2008, en la ciudad de Soroca se celebró el segundo curso de capacitación sobre las cuestiones antes mencionadas, en el que participaron representantes de las direcciones distritales de educación de la zona septentrional de la República, maestros de niños romaníes de grados iniciales, y personas en proceso de formación como mediadores por recomendación de organizaciones sociales de romaníes.

16. *Objetivos de la capacitación:* aumento del número de niños romaníes escolarizados en la República de Moldova, presentación del sistema de mediadores escolares romaníes utilizado en los países de Europa; análisis de la situación de la escolarización de los niños romaníes y formulación de medidas para mejorar el proceso de su incorporación al sistema de enseñanza escolar.

17. Los días 8 y 9, y 11 y 12 de diciembre de 2008, en el municipio de Kishinev se impartió capacitación a representantes de los órganos centrales y locales de la administración pública, las direcciones de distrito de educación, la policía y las entidades de seguridad social de las regiones meridionales y centrales de la República de Moldova, así como a líderes de organizaciones etnoculturales romaníes.

18. *Objetivos de la capacitación:* información a los órganos centrales y locales de la administración pública responsabilizados con el cumplimiento del Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010) sobre las técnicas para determinar los indicadores de eficiencia de las actividades planificadas, la ejecución del presupuesto y el cumplimiento del Plan en cooperación con los representantes de la población romaní.

19. Durante 2008, en el marco de los Días de la Oficina de Relaciones Interétnicas, que se celebraron en diferentes distritos con la participación de representantes de los órganos centrales y locales de la administración pública y de los líderes de las organizaciones sociales de romaníes de la localidad, se ofreció información amplia sobre los resultados de la vigilancia del cumplimiento de la resolución N° 1453 del Gobierno, de 21 de diciembre de 2006.

20. La Oficina y otros organismos centrales de la administración pública incorporan a las organizaciones etnoculturales de romaníes en el proceso de ejecución y vigilancia del cumplimiento del Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010). Con la asistencia de la Oficina de Relaciones Interétnicas, los miembros de la Coalición de organizaciones no gubernamentales "Vocea Romilor" —la más activa de las cuales es la Unión de Jóvenes Romaníes "Tărnă Rom"— organizaron visitas a los distritos de Khynchesht, Soroca, Drochia, Kelerash, Criuleni, Ryshkan, Singerei, y a municipios de Beltz, a fin de examinar la situación de los romaníes en los lugares de gran densidad de esta población, contribuir a establecer una interacción entre la administración pública y las

comunidades romaníes a nivel local, informar a la población sobre la cultura nacional, las tradiciones y las costumbres de los romaníes, y contribuir a eliminar los estereotipos negativos relacionados con los romaníes que desde siempre han sido actitudes conscientes de determinada parte de la población moldova.

21. La visita de los miembros de la Coalición "Vocea Romilor" a lugares con gran densidad de población romaní contribuyó al establecimiento de relaciones y al inicio de la cooperación entre los líderes de organizaciones de la República y organizaciones locales de romaníes con los representantes de la administración pública a nivel local en diversos frentes del apoyo a la población romaní, lo que se manifiesta en la adopción de medidas concretas en esas localidades. A manera de ejemplo cabe mencionar las siguientes iniciativas:

- El Consejo distrital de Criuleni destinó alrededor de 89.000 lei moldovos (9.000 dólares de los EE.UU.) para apoyar al centro romaní "Mihaela".
- El Consejo de distrito de Soroca apoya a las organizaciones sociales romaníes en la labor de escolarización de los niños romaníes; prevé asignar recursos financieros para la organización de mesas redondas, debates y otras actividades destinadas a examinar los problemas relacionados con el aumento del nivel de vida de los romaníes y su participación en los asuntos sociales. Cabe señalar que las condiciones de vida de los romaníes de la ciudad de Soroca son superiores a la media. Prácticamente todas las familias viven en casas independientes de dos o tres pisos, son sedentarias y tienen trabajo. En Soroca viven 1.525 romaníes.
- El Consejo de distrito de Drochia, junto con las organizaciones sociales "Angle o Drom", "Avram" e "Încredere", organizó actividades dedicadas al 8 de abril, Día Internacional de los Romaníes, y elaboró planes de acción para apoyar a la población romaní en los poblados de Maramonovka, Okiul Alb y Ketrosu.

22. Ha aumentado el nivel de participación de las organizaciones etnoculturales romaníes en las actividades de preservación y divulgación de la cultura romaní y dirigidas a mejorar la situación de los niños romaníes.

23. Anualmente en la Casa de las Nacionalidades del municipio de Kishinev, la Coalición "Vocea Romilor" y otras organizaciones sociales de los romaníes, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Interétnicas, celebran el Día Internacional de los Romaníes con actividades de carácter étnico y cultural, en las que participan colectivos artísticos de las distintas regiones de Moldova.

24. El Centro Nacional Romaní organizó la fiesta de fin de año de 2008 de los niños romaníes del municipio de Kishinev, en la que se distribuyeron 30 regalos. Durante 2008 el Centro reunió y distribuyó a los escolares romaníes de los poblados de Lukashovka, Selishte, Bursuk y Vulkanesht juegos de artículos escolares por valor de 2.500 lei moldovos, y entregó 200 paquetes de medicamentos a familias romaníes con muchos hijos.

En el párrafo 14 de sus observaciones finales, el Comité recomendó que el Estado parte facilitara el registro de una organización religiosa musulmana, y propuso que se diera la posibilidad de volver a presentar los documentos necesarios en los casos de solicitudes incompletas.

25. En la Oficina de Relaciones Interétnicas se han acreditado 10 organizaciones etnoculturales registradas por el Ministerio de Justicia como organizaciones sociales de carácter nacional, que agrupan a creyentes musulmanes de origen azerbaiyano, tártaro, uzbeko, kazajo, turcomano y a otras personas de nacionalidades afroasiáticas. Los presidentes de estas organizaciones sociales son miembros del Consejo de coordinación de las organizaciones etnoculturales, órgano consultivo de la Oficina de Relaciones

Interétnicas, en cuyas reuniones se han debatido reiteradamente cuestiones relacionadas con el registro de las comunidades religiosas musulmanas.

26. Hasta 2007 el procedimiento de inscripción de las comunidades religiosas en la República era competencia del Servicio Estatal de Asuntos Religiosos (con arreglo a la resolución N° 1130 del Gobierno de 16 de octubre de 2007 modificada). De conformidad con la ley N° 125-XVI de la República de Moldova "De las organizaciones religiosas y sus componentes", de 11 de mayo de 2007 (arts. 19 y 20), el registro de estas organizaciones y sus componentes es competencia del Ministerio de Justicia, que a solicitud de la Oficina de Relaciones Interétnicas ha facilitado la información que figura a continuación, en la que se expone el estado de cosas en este ámbito.

27. Se denegó la inscripción a la Dirección Espiritual de los musulmanes de la República de Moldova por no haber cumplido los requisitos necesarios para su reconocimiento, de conformidad con la legislación nacional vigente. Considerando que el rechazo constituía una violación de los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Dirección Espiritual de los musulmanes presentó una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (comunicación N° 12282/02).

28. En la sesión celebrada el 14 de junio de 2005, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos constató que dicha organización no había presentado al Gobierno de Moldova el documento que contenía los principios fundamentales de la religión, razón por la cual se había denegado la inscripción. A falta de ese documento "el Estado no podía determinar la autenticidad de una organización que pretendía ser reconocida como religión ni si esta podría representar una amenaza para la sociedad democrática". El Tribunal consideró que ese requisito oficial no era una exageración y, por consiguiente, no contravenía lo establecido en el artículo 9 de la Convención. El Tribunal consideró que la solicitud de inscripción presentada por la organización religiosa acogiéndose a la legislación vigente y su intención de recibir el reconocimiento oficial del Estado obligaban al Gobierno a exigirle el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación nacional.

29. La comunicación fue declarada sin lugar, por no haberse presentado todos los documentos necesarios para la inscripción. El Tribunal dejó constancia de que el requisito de presentación de los documentos necesarios no era ilegal ni imposible de cumplir.

30. El 11 de febrero de 2008 la Dirección Espiritual de los musulmanes presentó nuevamente al Ministerio de Justicia la solicitud de inscripción de su acta de constitución. Una vez examinados los documentos presentados, se determinó que su contenido no se ajustaba a los requisitos legales, ya que:

a) No se cumplieron todas las condiciones obligatorias establecidas en el artículo 18 de la Ley N° 125-XVI "De las organizaciones religiosas y sus componentes", de 11 de mayo de 2007, en particular respecto de la confesión, los principios fundamentales de la creencia, las esferas de actividad de la organización religiosa, los derechos y deberes de sus miembros, y el procedimiento de revocación de los miembros de sus órganos rectores y de su mandato;

b) El nombre de la organización religiosa no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 66 del Código Civil, no había una definición de la forma jurídica de la organización y en el texto figuran abreviaturas que crean confusión respecto de algunos aspectos jurídicos y administrativos;

c) Los enunciados de los párrafos 1, 2, 4 y 9 del capítulo I de la carta de constitución están en contradicción con los párrafos 1 y 4 del artículo 16, y el párrafo 2 del artículo 17 de la Ley N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007;

d) El párrafo 9 del capítulo I y el párrafo 12 del capítulo II contradicen lo establecido en el párrafo 4 del artículo 16, y en el artículo 17 de la Ley N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007;

e) El párrafo 36 del capítulo III no concuerda con los párrafos 1 y 2 del artículo 16 de la Ley N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007;

f) El párrafo 41 del capítulo III contraviene lo establecido en el párrafo 2 del artículo 17 de la ley N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007;

g) Los fundadores de la organización religiosa no firmaron la carta de constitución, lo que incumple lo establecido en el párrafo 1 del artículo 18 de la Ley N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007, y en el párrafo 2 del artículo 186 del Código Civil.

31. Asimismo, se determinó lo siguiente:

a) El acta de la asamblea constituyente de la organización religiosa no contenía la lista de nombres de los miembros presentes y ausentes;

b) La lista de miembros fundadores no contenía sus firmas originales;

c) No se presentaron documentos probatorios de la nacionalidad de los miembros fundadores.

32. Teniendo en cuenta que se habían detectado incumplimientos de los requisitos legales para el registro de las actas de constitución de las organizaciones religiosas, el Ministerio de Justicia, en su resolución N° 9 de 23 de febrero de 2008, denegó una vez más la inscripción de la organización religiosa "Dirección Espiritual de los musulmanes de la República de Moldova". Según lo dispuesto en la Ley N° 125-XVI, "De las organizaciones religiosas y sus componentes", de 11 de mayo de 2007, la denegación del registro no excluye la posibilidad de volver a presentar la documentación una vez ajustados a lo establecido en la legislación vigente.

33. La Dirección de organizaciones religiosas del Ministerio de Justicia ya adopta las medidas necesarias para que las solicitudes de registro de la organización religiosa musulmana presentadas por representantes de minorías nacionales de credo musulmán, incluida la solicitud de la comunidad religiosa de los tártaros, sean examinadas de plena conformidad con lo establecido en la legislación.

En el párrafo 19 de sus observaciones finales el Comité recomendó que el Estado parte proporcionara ayuda económica a las familias romaníes para sufragar los gastos de libros de texto, transporte y otros gastos relacionados con la escolarización, creara cursos especiales de idioma moldavo para los niños romaníes, atendiera las necesidades de alimentación de los alumnos romaníes cuyos padres trabajaran en el extranjero como temporeros, incluyera el idioma y la cultura romaníes en los programas de estudios, adoptara medidas para sensibilizar a las familias romaníes de la importancia de la educación desde el nivel preescolar, y ofreciera becas para romaníes en la enseñanza superior.

34. El sistema de educación de la República de Moldova está basado en la Constitución, la Ley de educación y el Código de Educación, de 20 de diciembre de 2008, que es el documento normativo más reciente aprobado por el Parlamento. El sistema garantiza a todos los ciudadanos iguales oportunidades de acceso a la educación, independientemente de su posición social, sexo, raza, origen étnico, idioma y religión.

35. A nivel estatal se adoptan las medidas más dinámicas para que las minorías nacionales que viven en Moldova ejerzan el derecho a estudiar su idioma natal. Se reconoce que una de las funciones de la educación consiste en formar la conciencia y la idiosincrasia nacionales, preservar la cultura nacional y desarrollar el diálogo intercultural.

36. El Ministerio de Educación y Juventud de la República de Moldova, como una de las entidades responsables del cumplimiento de la resolución N° 1453 del Gobierno, de 21 de diciembre de 2006, mediante la cual se aprobó el Plan de Acción de apoyo a la población romaní (2007-2010), aplica medidas concretas en la esfera de la educación de los romaníes; a saber:

- Incorporación de todos los niños romaníes a instituciones de enseñanza preescolar;
- Escolarización de todos los niños romaníes de 7 a 16 años;
- Creación de escuelas dominicales para los niños romaníes;
- Asistencia material a las familias romaníes con hijos en edad escolar para la adquisición de artículos escolares, ropa y calzado;
- Préstamo gratuito de libros de texto;
- Aseguramiento de alimentación gratuita para los alumnos romaníes;
- Estudio de la posibilidad de crear grupos y aulas para el estudio del idioma, la historia, la cultura y las tradiciones romaníes;
- Adquisición en países de Europa de libros de texto para la enseñanza del idioma romaní (hasta que se editen libros de texto originales elaborados en la República de Moldova);
- Formación pedagógica de romaníes en cursos de formación impartidos en Rumania, Hungría o Bulgaria;
- Elaboración del programa de la asignatura "Historia, cultura y tradiciones de los romaníes";
- Asignación de un cupo anual para el ingreso de romaníes en centros especiales de enseñanza media y universitaria de la República de Moldova;
- Colaboración con las ONG de los romaníes en cuestiones relacionadas con la educación.

37. El Ministerio de Educación y Juventud considera que su obligación fundamental es lograr que todos los niños romaníes de 7 a 16 años se beneficien de la enseñanza obligatoria (del 1° al 9° grados). Cabe señalar que en el año escolar 2007/08 mejoraron los índices de la enseñanza general. Si al inicio del año escolar 2007/08 no estaban escolarizados 41 niños romaníes, ya al final del mismo año solamente 6 no asistían a la escuela. En el año escolar 2008/09 no asistieron a la escuela 14 niños romaníes. La opinión pública considera que esas cifras son inferiores a las reales. No es menos cierto que llevar un control más exacto del número de niños romaníes se complica debido a la constante trashumancia de gran parte de los padres.

38. Se han creado comisiones especiales integradas por funcionarios de las direcciones de educación y representantes de los centros docentes y de las comisarías de policía que tratan de resolver el problema de la escolarización de los niños romaníes en los distritos y municipios. Los miembros de las comisiones visitan a las familias romaníes, determinan las causas de la inasistencia de los niños a la escuela y elaboran planes de acción para incorporarlos a la escuela. Gracias a la experiencia general acumulada, estas comisiones pueden determinar las causas de la inasistencia a clases de los niños romaníes, entre ellas la negativa de los padres a enviarlos a la escuela, la precaria situación material de las familias romaníes y el matrimonio precoz de las niñas.

39. La legislación de la República de Moldova que regula la esfera de la protección social reconoce a todos los ciudadanos iguales derechos a la asistencia social del Estado, independientemente de su raza, origen étnico, religión, y pertenencia a minorías nacionales.

Estos derechos están consagrados en un conjunto de leyes y otros documentos normativos que regulan las diversas formas de asistencia social. El 13 de julio de 2008 se adoptó la Ley N° 133-XVI de asistencia social de la República de Moldova. Esas leyes se aplican también a los representantes de la minoría romaní, en particular a familias numerosas y de bajos ingresos y personas con discapacidad.

40. El Estado ofrece asistencia social a los escolares de familias romaníes, como se evidencia en los ejemplos que se exponen a continuación.

41. Al inicio del año escolar todos los escolares romaníes reciben una ayuda material con cargo a los presupuestos de los órganos locales de la administración pública y a los fondos de los patrocinadores y de los consejos de padres de las escuelas, para la adquisición de ropa, calzado y material escolar.

42. Todos los escolares romaníes utilizan los libros de texto gratuitamente; en el 1° grado reciben como regalo la cartilla; los de 1° a 4° grado tienen garantizada la alimentación gratuita, como todos los niños de la República, y los de 5° a 12° grado se consideran hijos de familias de bajos ingresos y también reciben alimentación gratuita.

43. Para eliminar el analfabetismo entre los niños romaníes se preparan y ejecutan programas especiales de enseñanza. Por ejemplo en el año escolar 2007/08, en la escuela de enseñanza media N° 1 de la ciudad de Edinet se creó una clase de "nivelación" para niños romaníes de diversas edades (entre 7 y 15 años). Terminaron con éxito 18 niños romaníes que pasarán a cursar el 2° grado en diversas escuelas de la ciudad.

44. En la ciudad de Jynchesht, por iniciativa y con la asistencia de la organización social "Porojan", con sede en el Liceo Teórico Mihai Eminescu, se creó un grupo integrado por niños romaníes de diferentes edades bajo la guía de dos trabajadores sociales romaníes. En las actividades del grupo, que se realizan en horario extraescolar varias veces a la semana, los niños conversan y cantan en su idioma materno y estudian las costumbres y tradiciones de su pueblo.

45. A fin de promover los principios de una enseñanza y una educación multicultural y políglota, los especialistas del Ministerio de Educación y Juventud están elaborando el programa de la asignatura "Historia, cultura y tradiciones de los romaníes" y estudian la posibilidad de incluirla en los planes de estudio de las escuelas de los poblados con una numerosa población romaní. La ejecución de estos proyectos se relaciona en gran medida con la necesidad de formar personal pedagógico romaní.

46. Es preciso señalar que la mayoría de los jóvenes romaníes que terminan la enseñanza secundaria aspiran a estudiar carreras de prestigio, como economía y derecho. Sin embargo, el Estado está interesado en orientarlos al estudio de especialidades pedagógicas (profesores de idioma, historia y cultura romaníes) necesarias para las escuelas situadas en lugares con un alto porcentaje de romaníes.

47. Desde 2005 el Estado asegura un cupo preferencial del 15% para el ingreso en las universidades de ciertas categorías de jóvenes, entre ellos los romaníes. En el año escolar 2007/08 en los centros de enseñanza superior de Moldova estudiaban 76 estudiantes de la etnia romaní; en los colegios universitarios estudiaban 10, de ellos, 7 en el Instituto Superior de Estudios Ecológicos.

48. La Oficina de Relaciones Interétnicas apoya y apadrina a dos escuelas donde predominan los alumnos romaníes: una escuela primaria del poblado de Skinoasa (comuna Tsibirika), en la que el 100% del alumnado es romaní, y una escuela del poblado de Parcani, distrito de Kelerash. El 1° de septiembre de cada año la Oficina proporciona a los niños de dichas escuelas una carpeta con material escolar; asimismo, invita a grupos de niños a la Casa de las Nacionalidades a participar en fiestas como las de fin de año, en las que les entrega regalos.

49. Respecto de las medidas emprendidas a nivel estatal para que la población romaní se beneficie de la igualdad de oportunidades de educación, es necesario mencionar la falta de interés en la educación de sus hijos que manifiesta una parte considerable de los padres romaníes. En no pocos casos los padres no consideran necesario que sus hijos asistan a las guarderías o a las escuelas; en la mayoría de los casos los niños romaníes terminan solamente la enseñanza primaria.

50. Es importante señalar el papel positivo de las organizaciones sociales que representan a la población romaní en la labor de incorporación de los niños y jóvenes romaníes al proceso educativo. Con apoyo de entidades internacionales, muchas de ellas realizan proyectos para resolver problemas relacionados con la instrucción y la educación de los romaníes. Además, en la ejecución de esos proyectos hay que tener en cuenta las particularidades de la situación socioeconómica y etnicocultural de la población romaní en la República de Moldova, así como las realidades del sistema de enseñanza establecido.

51. Respecto de la organización de cursos especiales para que los niños romaníes estudien el moldovo, es conveniente que el Comité conozca que en virtud del párrafo 9 del artículo 7 del Código de Educación, el estudio del idioma oficial de la República de Moldova es obligatorio en todos los centros docentes y se lleva a cabo de manera efectiva en el sistema de enseñanza. Los niños romaníes dominan el moldovo como idioma materno.

52. La cultura y la historia de los romaníes, como parte de la población multiétnica de Moldova, es objeto de estudios científicos. En el Centro de Etnología del Instituto de Patrimonio Cultural de la Academia de Ciencias de Moldova funciona una sección de estudios integrales de la historia y la cultura de los romaníes de la República. En el marco del proyecto "Gitanos/romaníes de la República de Moldova" desarrollan estas investigaciones jóvenes científicos de origen romaní, que han publicado varias monografías científicas sobre el tema (por ejemplo, I. Duminica, N. Saliy, "Romaníes de la República de Moldova: entre la tolerancia y los prejuicios").

53. Al resumir la labor realizada durante 2008 por las entidades oficiales y las ONG de la República de Moldova en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los párrafos 12, 14 y 19 de las observaciones finales del Comité en relación con el informe periódico de la República de Moldova sobre la aplicación de la Convención, consideramos oportuno señalar a la atención el proceso de perfeccionamiento del sistema de la legislación nacional en el ámbito de la eliminación de la discriminación.

54. El Gobierno de la República de Moldova examina actualmente el proyecto de ley de prevención y lucha contra la discriminación elaborado por el Ministerio de Justicia en virtud de la disposición N° 2503-10 del Gobierno, de 21 de enero de 2008.

55. En el proyecto de ley figura un conjunto de definiciones y términos relacionados con las manifestaciones de discriminación y se establece la prohibición de la discriminación en diversas esferas (acceso a bienes y servicios, educación, derecho al trabajo, y posesión de bienes y vivienda).

56. Cabe señalar que en la elaboración del proyecto de ley participaron representantes de la Coalición contra la Discriminación, integrada por ONG dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

57. El Parlamento de la República de Moldova está examinando un proyecto de ley de enmiendas y adiciones al Código Penal, en particular a sus artículos 176 y 346. El proyecto de ley fue aprobado por la resolución N° 1459 del Gobierno de la República de Moldova, de 24 de diciembre de 2007.

58. De conformidad con la nueva redacción del artículo 176, se tipificará como delito toda diferencia, excepción, limitación o preferencia en relación con una persona, un grupo

de personas o comunidades, si se realiza con objeto de limitar o menoscabar el reconocimiento, la utilización o el ejercicio en pie de igualdad de los derechos y las libertades fundamentales. En este caso el sujeto de la infracción podrá ser no solo una persona física, sino también una persona jurídica.

59. El artículo 36, en su nueva redacción, se refiere a la tipificación como delito de las incitaciones públicas —incluidas las realizadas por los medios de comunicación, en la prensa escrita o por vía electrónica— a la humillación, el ultraje, la discriminación o el odio contra un grupo de personas por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión, color de la piel, sexo, edad, estado de salud, opinión política, condición social, pertenencia a las capas desposeídas de la sociedad, y por cualquier otro criterio, así como los llamamientos públicos a acciones violentas contra grupos de personas. En este caso podrán ser sujetos del delito tanto personas físicas como jurídicas.

60. La adopción de las leyes mencionadas permitirá asegurar una defensa más eficaz de los intereses de todos los ciudadanos de la República, sin diferencia alguna por motivos étnicos, raciales o de otra índole.

61. En las observaciones que formuló a propósito de los resultados de la investigación "Intolerancia y extremismo en la República de Moldova" realizada por el Instituto de Políticas Públicas, el presidente de la Unión de Jóvenes Gitanos "Tărnă Rom", Alla Marin, declaró a la agencia de información OMEGA que consideraba que "la actitud de tolerancia hacia los romaníes en la República de Moldova era muy superior a la que se observaba en otros países, como Rumania y Bulgaria". Alla Marin señaló que los romaníes de Moldova afrontaban problemas, pero estos eran prácticamente los mismos que los de la mayoría de la población y no podían considerarse exclusivos de la etnia romaní¹.

62. La República de Moldova mantendrá el diálogo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial a fin de mantenerlo al tanto de los adelantos que se logren en el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus observaciones finales respecto de la aplicación de la Convención.

63. Los órganos estatales de la República de Moldova seguirán trabajando para aplicar las normas establecidas en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, teniendo en cuenta las opiniones de los representantes de las diversas minorías nacionales y raciales, y sobre la base de las posibilidades que ofrecen las relaciones interétnicas seculares de buena voluntad, que garantizan la seguridad y la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos y las personas de otras categorías que viven legalmente en el territorio de la República de Moldova.

¹ www.omg.md.